



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidación Materias por reversión- Plan Reumatología

VISTO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que existen inconsistencias detectadas en la carga del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Reumatología, que afectan las actuaciones académicas de los alumnos;

CONSIDERANDO:

- Que tras la adecuación en el sistema SIU GUARANI del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Reumatología las Asignaturas P06-0INGL- Curso Complementario: Inglés y P06-EPIDE- Curso Complementario Epidemiología, pasaron a denominarse: P06-INGLÉS - Curso Complementario: Inglés y P06-EPIDEMIO - Curso Complementario Epidemiología, lo cual ocasionó que los alumnos que contaban con la aprobación con la nomenclatura anterior resultaran con sus registros invalidados por falta de correspondencia de los términos;

- Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU – GUARANI, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;

- Lo aconsejado por el Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: CONVALIDAR a la alumna de la Carrera de Especialización en Reumatología (Plan 371-2), Sra. Méd. Rosa María Figueroa, D.N.I. N° 32.054.733, las asignaturas P06-INGLÉS-Curso Complementario: Inglés, aprobada el 20/05/2015 y P06-EPIDEMIO-Curso Complementario: Epidemiología, aprobada el día 27/10/2015, para cumplimentar las exigencias previstas.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

